



ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA y CONCURSO DE MÉRITOS)

1. ASPECTOS GENERALES

A. ECONÓMICO

Comportamiento del PIB por grandes ramas de actividad económica (Boletín PIB. Cuarto Trimestre de 2025. DANE)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2025 del PIB trimestral desde el enfoque del gasto.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025

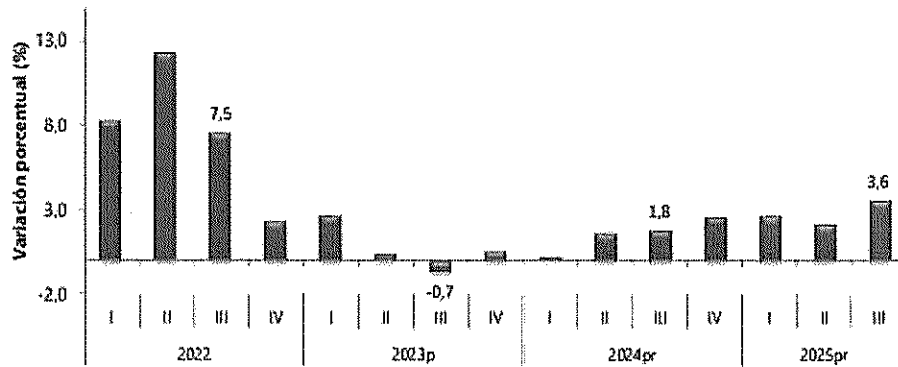


Gráfico N°1. Producto Interno Bruto – PIB. Cuarto trimestre 2025. Fuente Boletín PIB. DANE.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).



INPEC

- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
 - Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ³	0,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2



INPEC

Tabla N° 1. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Año Total 2025 - Fuente: Boletín PIB. Producto Interno Bruto IV trimestre 2025 DANE.

Estructura del sector de Consultoría

Quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas o instituciones educativas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de procesos de investigación, diseños de herramientas de medición, procesos de evaluación de programas ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas instituciones educativas, es que cumplen sus funciones en pro del bienestar, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de la consultoría.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.”

Análisis de la demanda sector Consultoría.

La demanda en el sector de consultoría para 2025 está impulsada por la transformación digital, la inteligencia artificial (IA), la sostenibilidad (ESG) y la optimización de la cadena de suministro en un entorno de alta incertidumbre. Se proyecta un crecimiento robusto, con énfasis en servicios especializados y la necesidad de agilidad empresarial frente a cambios geopolíticos y regulatorios.

Tendencias clave que impulsan la demanda en 2025:

- **Inteligencia Artificial y Transformación Digital:** La consultoría en transformación digital es un motor principal, con un mercado que se anticipa en rápida expansión, enfocado en rediseñar la experiencia del cliente y la adopción de IA.
- **Sostenibilidad y ESG:** Existe una creciente necesidad de consultoría para integrar criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las estrategias corporativas.
- **Optimización y Resiliencia Operativa:** Ante la incertidumbre económica e inflacionaria, la demanda se centra en la optimización de cadenas de suministro y eficiencia operativa.
- **Ciberseguridad:** Se espera que la demanda mundial en esta área supere los 17 mil millones de dólares, dada la necesidad de protegerse contra amenazas emergentes.

Perspectivas del mercado:



- **Consultoría de Gestión:** Se espera un crecimiento sostenido (CAGR de 6.56% entre 2025-2034) para mejorar la planificación estratégica, la eficiencia y los recursos humanos.
- **Especialización y Agilidad:** Las consultoras más pequeñas y especializadas ganan terreno frente a las grandes firmas al ofrecer soluciones más ágiles y a medida.
- **Sector Salud:** Se prevé una aceleración en el uso de IA y transformación digital para optimizar la gestión en este sector. El entorno de 2025 se caracteriza por la necesidad de navegar la incertidumbre, lo que convierte a los consultores en actores cruciales para la toma de decisiones estratégicas.

Consultorías en Colombia

Las consultorías de fortalecimiento institucional desempeñan un papel clave en la mejora de la gestión y desempeño de organizaciones públicas y privadas. Su importancia radica en los siguientes aspectos:

Optimización de procesos: Permiten mejorar la eficiencia y efectividad en la administración de recursos y procedimientos internos.

Transparencia y Buen Gobierno: Promueven la implementación de políticas de gobernanza, ética y rendición de cuentas.

Desarrollo de Capacidades: Facilitan la formación y capacitación del talento humano para una mejor toma de decisiones.

Modernización y digitalización: Ayudan a implementar soluciones tecnológicas para mejorar la gestión de datos y servicios.

Cumplimiento Normativo: Asisten en la alineación de las instituciones con regulaciones y estándares internacionales.

Fortalecimiento de la planeación estratégica: Contribuyen a la formulación de planes de desarrollo y crecimiento organizacional.

Impacto en el desarrollo económico y social: Mejoran la eficiencia de instituciones que prestan servicios clave para la sociedad.

Clasificación de las Consultorías de Fortalecimiento Institucional

Las consultorías en fortalecimiento institucional pueden clasificarse en función de diferentes criterios:

Según el Tipo de Organización Atendida

- **Sector Público:** Enfocadas en ministerios, agencias gubernamentales, alcaldías y empresas estatales.
- **Sector Privado:** Orientadas a mejorar la estructura y procesos de empresas y organizaciones sin ánimo de lucro.
- **Organismos Internacionales:** Consultorías dirigidas a entidades multilaterales como el BID, la ONU y el Banco Mundial.



Según el Área de Intervención

- **Gobernanza y Transparencia:** Focalizadas en fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- **Gestión del Talento Humano:** Desarrollan estrategias para mejorar la capacitación y desempeño del personal.
- **Planificación Estratégica y Evaluación de Impacto:** Ayudan en la formulación y evaluación de planes institucionales.
- **Gestión Financiera y Presupuestaria:** Optimización de recursos financieros y cumplimiento normativo.
- **Transformación Digital y Modernización:** Implementación de herramientas tecnológicas y automatización de procesos. Según el Tipo de Servicio Prestado
- **Diagnóstico Organizacional:** Identificación de problemas y oportunidades de mejora.
- **Asesoría Técnica:** Soporte especializado en áreas específicas de gestión.
- **Capacitación y Formación:** Desarrollo de competencias y habilidades del personal.
- **Auditoría y Monitoreo:** Evaluación del desempeño institucional y cumplimiento de objetivos.
- **Gestión del Cambio:** Acompañamiento en procesos de reestructuración y transformación institucional

Normativa general para las consultorías:

- **Código de comercio:** En Colombia y otros países, las empresas de consultoría deben registrarse formalmente como sociedades comerciales, cumpliendo con obligaciones fiscales y contables.
- **Normas de contratación pública:** En el caso de consultorías para entidades gubernamentales, rige la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública), la cual establece los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia.
- **Ley Anticorrupción (Ley 1474 de 2011):** Aplica en consultorías con el Estado, garantizando que los procesos sean éticos y libres de conflictos de interés.
- **Normas de protección de datos:** En Colombia, la Ley 1581 de 2012 regula el tratamiento de datos personales, aspecto clave en consultorías que manejan información confidencial.
- **Secretarías de Planeación y Organismos de Control Regionales:** En el ámbito local, las secretarías de planeación departamentales y municipales supervisan los proyectos de consultoría en desarrollo territorial y planeación urbana.
- **Licencias y permisos ambientales:** Para los proyectos de consultoría en desarrollo territorial y planeación urbana es necesario cumplir con las licencias y permisos requeridos para este tipo de proyectos.



Fuente: <https://www.enterritorio.gov.co/web/sites/default/files/2025-04/documentos/6.%20ESTUDIO%20DEL%20SECTOR.pdf>

B. TÉCNICO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de genero para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias mediante la caracterización y diagnóstico de la ppl como insumo para el diseño del manual de atención social y tratamiento penitenciario con participación de la ppl autoreconocida dentro del enfoque.

Para el desarrollo de este objetivo se requiere:

1. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de genero ¹	<p>1.1 Presentar ante el equipo delegado por el INPEC la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo, la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato², para la elaboración de la caracterización y el diagnóstico que contenga cronograma, metodología e instrumentos³ a aplicar que permita:</p> <p>1.1.1. Efectuar un análisis estadístico basado en el 100% de la información reportada en el Sistema de Información de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario- SISIPEC WEB y los tableros estadísticos publicados en la página del INPEC de la PPL con enfoque diferencial, interseccional y de género teniendo en cuenta variables como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distribución por Regional• Cantidad de PPL en cada ERON• Sexo• Edad• Genero• Distribución por subgrupos (cuando aplique)• situación jurídica• delito• ubicación geográfica• nivel educativo• estrato socio económico

¹ En este enfoque se encuentran los siguientes grupos poblacionales: indígenas, NARP, persona mayor, extranjeros, persona con discapacidad, Room, mujeres gestantes, mujeres lactantes y LGTBIQ+.

² Una vez aprobada la propuesta metodológica se convocará reunión con las 6 Direcciones Regionales y los ERON seleccionados para la muestra

³ Los instrumentos deben ser validados por un equipo de expertos designados por el INPEC



INPEC

	<ul style="list-style-type: none"> • numero de reincidencias • ocupación • Otras variables que se consideren necesarias en la caracterización <p>1.1.2. Presentar los resultados de la caracterización y el diagnóstico en un documento técnico al equipo de trabajo delegado y al supervisor del contrato para revisión, ajustes y aprobación.</p>						
<p>2. Realizar una (1) jornada de sensibilización dirigida a los servidores públicos administrativos, del Cuerpo de Custodia y Vigilancia -CCV, y a la población privada de la libertad en general, orientadas a la promoción del enfoque diferencial, interseccional y de género, abordando temáticas como identidad de género, orientación sexual, respeto por la diferencia, alteridad y diversidad, entre otras relacionada con la garantía de derechos y la convivencia respetuosa en el contexto penitenciario</p>	<p>2.1. Presentar ante el equipo delegado por el INPEC la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo, la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato, para la realización de las jornadas de sensibilización que contenga cronograma, metodología e instrumentos a aplicar:</p> <p>2.1.1. Conceptualización y sensibilización sobre las temáticas a abordar.</p> <p>2.1.2. Actividades interactivas, experienciales y dinámicas grupales orientadas a promover la reflexión y el intercambio de experiencias relacionadas con identidad de género, orientación sexual, respeto por la diferencia, alteridad y diversidad, entre otros.</p> <p>2.1.3. Entrega de material físico y digital, como folletos, con información relacionada con derechos, deberes, espacios de participación y la importancia de participar en la jornada de autoreconocimiento.</p> <p>2.2. Realizar una (1) jornada de sensibilización dirigida a los servidores públicos administrativos, del Cuerpo de Custodia y Vigilancia -CCV, y a la población privada de la libertad en general orientadas a la promoción del enfoque diferencial, interseccional y de género, abordando temáticas como identidad de género, orientación sexual, respeto por la diferencia, alteridad y diversidad, entre otras relacionada con la garantía de derechos y la convivencia respetuosa en el contexto penitenciario.</p> <p>2.3. Evaluar el impacto de la jornada, que incluya un informe final sobre la efectividad de las actividades desarrolladas y el nivel de sensibilización alcanzado entre los participantes.</p> <p>2.4. Presentar los resultados de las jornadas de sensibilización en un documento técnico al equipo de trabajo delegado y al supervisor del contrato para revisión, ajustes y aprobación.</p> <p>2.5. La metodología propuesta y avalada por el equipo de trabajo del INPEC será desarrollada en los siguientes ERON, teniendo en cuenta el número de PPL autoreconocidas dentro del enfoque diferencial, interseccional y de género:</p> <p><i>Tabla 1. Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional seleccionados para el pilotaje de la jornada de sensibilización.</i></p> <table border="1" data-bbox="516 1606 1188 1839"> <thead> <tr> <th>Regional</th> <th>Establecimiento</th> <th>PPL con enfoque diferencial, interseccional y de género</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CENTRAL</td> <td>129 Cparamsm Bogotá</td> <td>389</td> </tr> </tbody> </table>	Regional	Establecimiento	PPL con enfoque diferencial, interseccional y de género	CENTRAL	129 Cparamsm Bogotá	389
Regional	Establecimiento	PPL con enfoque diferencial, interseccional y de género					
CENTRAL	129 Cparamsm Bogotá	389					



INPEC

OCCIDENTAL	242 Complejo Carcelario Y Penitenciario Jamundí	655
NORTE	308 Cpms Montería	222
ORIENTE	420 Cpmsm Bucaramanga	104
NOROESTE	537 Complejo Carcelario Y Penitenciario Pedregal	575
VIEJO CALDAS	639 Complejo Carcelario Y Penitenciario Ibagué	693
TOTAL, PPL CON ENFOQUE		2.638

Fuente: SISIPPEC WEB (21/05/2026)

Nota: La información suministrada no incluye población privada de la libertad en prisión o detención domiciliaria, ni vigilancia electrónica.

<p>3. Realizar virtualmente III "Simposio a Nivel Nacional de la No Discriminación" como parte de la formulación del Manual de Atención Social y Tratamiento Penitenciario para población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de genero</p>	<p>3.1. Presentar ante el equipo delegado por el INPEC la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo, la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato⁴, para la realización del SIMPOSIO que contenga cronograma y metodología.</p> <p>3.2. Con los resultados de la caracterización y diagnóstico organizar Simposio Virtual con las direcciones Regionales y sus ERON adscritos con el fin de aportar información autorizada, detallada y actualizada sobre estos resultados.</p> <p>3.2.1. En el desarrollo del simposio contar con por lo menos 3 expertos que expongan diferentes enfoques y profundicen conocimientos, aclaren dudas y ofrezcan una visión integral sobre el enfoque diferencial, interseccional y de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compartir investigaciones, estudios y avances recientes sobre el tema, aportando información contrastada. * Presentar diversas perspectivas o ángulos para proporcionar una comprensión profunda. * Facilitar el intercambio de conocimientos y la interacción directa entre profesionales y asistentes, sirviendo de actualización profesional. * Responder preguntas del auditorio y resolver incógnitas complejas sobre la temática abordada. <p>3.2.2. Realizar las piezas graficas para la divulgación del evento</p> <p>3.2.3. Garantizar la conexión vía streaming</p> <p>3.2.4. Moderar el desarrollo del Simposio</p> <p>3.3. Presentar las memorias del simposio en un documento técnico al equipo de trabajo delegado y al supervisor del contrato para revisión, ajustes y aprobación.</p>
--	---

⁴ Una vez aprobada la propuesta metodológica se convocará reunión con las 6 Direcciones Regionales y los ERON seleccionados para la muestra



INPEC

<p>4. Elaborar y presentar propuesta del diseño y ejes centrales del Manual de Atención Social y Tratamiento Penitenciario para población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género</p>	<p>4.1. Presentar en un documento técnico la propuesta del diseño y ejes centrales del Manual de Atención Social y Tratamiento Penitenciario para población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Justificación • Finalidad • Objetivos • Metodología • Ejes centrales para la atención social y tratamiento penitenciario <p>NOTA: El contratista tendrá como base para la propuesta del manual y sus ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico y caracterización de que trata el numeral 1. • Los análisis de resultados de las jornadas de sensibilización de que trata los numerales 2. y 3. • El documento borrador de diagnóstico sobre las actuaciones vigentes de las 4 subdirecciones de la DIRAT, en materia de atención social y tratamiento penitenciario para la PPL con enfoque diferencial, interseccional y de género. (insumo que ha sido resultado de las diferentes mesas de trabajo que se han llevado a cabo sobre este particular)
--	--

Derechos de autor: los derechos patrimoniales son del INPEC y los derechos morales corresponden a quienes generaron los documentos.

Los documentos, resultados e instrumentos creados, rediseñados o validados son de propiedad del INPEC por lo cual, no será sujeta a publicación y/o divulgación por parte del contratista.

2. PRODUCTOS A ENTREGAR⁵

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
<p>1. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género</p>	<p>1.1. Documento impreso⁶ con el diseño de una estrategia de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico de la población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género que contenga cronograma, metodología e instrumentos.</p> <p>1.2. Documento técnico, en físico y digital (versión final aprobada de acuerdo con las revisiones referenciadas en la ficha técnica) de la</p>	<p>15 días calendario después de la firma del acta de inicio. (5 días para la entrega del cronograma, 10 días para metodología e instrumentos).</p>

⁵ Los productos y documentos entregados deben ser radicados en la oficina de correspondencia del INPEC (GESDOC), mediante oficio remitido dirigido al supervisor del contrato.

⁶ Los documentos deben ser elaborados en normas APA última edición



INPEC

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
	<p>caracterización y diagnóstico privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género 1.1.1 al 1.1.2. del punto "REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".</p> <p>El documento debe contener información sobre el proceso de diagnóstico y caracterización tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Método• Muestra basada en el 100% de la información reportada en el Sistema de Información de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario-SISIPEC WEB y los tableros estadísticos publicados en la página del INPEC• Instrumento• Ejes de evaluación• Proceso de recolección y sistematización de la información• Proceso de captura de la información• Análisis de resultados• Discusión y resultados	<p>El documento debe ser entregado dos (2) meses después de la firma del acta de inicio.</p>
<p>2. Realizar una (1) jornada de sensibilización dirigida a los servidores públicos administrativos, del Cuerpo de Custodia y Vigilancia - CCV, y a la población privada de la libertad en general, orientadas a la promoción del enfoque diferencial, interseccional y de género, abordando temáticas como identidad de</p>	<p>2.1. Documento impreso con la estrategia de trabajo para la elaboración de las jornadas de sensibilización con servidores públicos administrativos, del CCV y población privada de la libertad enfocados a temas tales como: identidad de género, orientación sexual, respeto por la diferencia, alteridad y diversidad, entre otros en una muestra de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional seleccionados que contenga cronograma, metodología e instrumentos.</p> <p>1.2. Documento técnico escrito (versión final aprobada de acuerdo con las revisiones referenciadas en la ficha técnica) con los resultados de las jornadas de sensibilización con lo contenido en los numerales 2.1. al 2.4. del punto "REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".</p>	<p>15 días calendario después de la firma del acta de inicio. (5 días para la entrega del cronograma, 10 días para metodología e instrumentos).</p> <p>El documento debe ser entregado dos (2) meses después de la firma del acta de inicio.</p>

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
género, orientación sexual, respeto por la diferencia, alteridad y diversidad, entre otras relacionada con la garantía de derechos y la convivencia respetuosa en el contexto penitenciario		
3. Realizar virtualmente el III "Simposio a Nivel Nacional de la No Discriminación" como parte de la formulación del Manual de Atención Social y Tratamiento Penitenciario para población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género	<p>4.1. Documento impreso con el diseño de una estrategia de trabajo para la realización del SIMPOSIO que contenga cronograma y metodología.</p> <p>4.2. Memorias (versión final aprobada de acuerdo con las revisiones referenciadas en la ficha técnica) del SIMPOSIO 4.1. al y 4.3. del punto "REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".</p>	<p>15 días calendario después de la firma del acta de inicio. (5 días para la entrega del cronograma, 10 días para metodología e instrumentos).</p> <p>Las memorias deben ser entregadas quince (15) días después de realizado el simposio.</p>
4. Propuesta del diseño y ejes centrales del Manual de Atención Social	Documento técnico de la propuesta del diseño y ejes centrales del Manual de Atención Social y Tratamiento Penitenciario para población privada	



INPEC

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
<p>y Tratamiento Penitenciario para población privada de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de genero</p>	<p>de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Justificación • Finalidad • Objetivos • Metodología <p>Ejes centrales para la atención social y tratamiento penitenciario</p>	<p>El documento técnico escrito debe ser entregado a los 3 meses y medio después de la firma del acta de inicio.</p>
<p>Observaciones:</p> <p>Cada uno de los entregables será sometido a revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, en caso de requerir ajustes el contratista tendrá un plazo único de cinco días hábiles para entregar las correcciones o atender las observaciones realizadas; se entregarán en físico y en formato digital PDF, a color y debe permitir su fácil impresión.</p> <p>EL CONTRATISTA deberá diseñar el Plan de Trabajo, en el cual se incluyan los tiempos estipulados para el desarrollo de cada una de las actividades, mediante un cronograma detallado, ajustado a los tiempos que se establecen en la presente ficha técnica, el cual tendrá una duración máxima hasta el 30 de noviembre de 2026 o vigencia del contrato.</p> <p>El Plan de Trabajo deberá considerar todas las actividades dispuestas para el desarrollo del proyecto y su detalle y deberá ajustarse a los tiempos determinados en el cronograma del proceso.</p> <p>Adicionalmente deberá contener las responsabilidades definidas para cada integrante del equipo de trabajo que desarrollará el servicio contratado y un organigrama detallado con la estructura de cargos del personal exigido por el Inpec y ofrecido por el CONTRATISTA.</p> <p>El Plan de Trabajo también deberá especificar la fecha en que EL CONTRATISTA entregará cada uno de los productos previstos en este documento sin exceder los tiempos establecidos por el INPEC para cada entrega.</p> <p>En el caso que surjan imprevistos de fuerza mayor, caso fortuito o se presenten circunstancias que impidan el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones, se deberá informar de manera inmediata al Inpec, presentando una propuesta de solución correspondiente, con el fin de determinar las acciones a seguir para que se logren los objetivos propuestos.</p> <p>Las modificaciones o ajustes de itinerarios lo asumen la empresa contratista.</p>		

3. RECURSO HUMANO

Para el desarrollo de las actividades contempladas se debe contar como mínimo con el siguiente recurso de personal con el perfil indicado:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
<p>El oferente deberá anexar las hojas de vida en la propuesta. Así mismo, deberá garantizar el personal idóneo y experto en trabajos realizados con la experiencia específica requerida para cada rol, garantizando la completa ejecución del proyecto, sin generar costo adicional para el INPEC ni relación directa laboral con esta institución, el oferente acreditará un equipo de trabajo el cual consta como mínimo de cuatro (4) personas con experiencia. El personal requerido deberá cumplir con:</p>					
CAN T	ROL	PERFIL PROFESIONA L	EXPERIENCIA	FUNCIONES	DEDICACI ÓN
1	COORDINADOR DEL PROYECTO	Título profesional de los NBC: Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Antropología con título de posgrado: magíster en los mismos campos.	<p>Experiencia profesional:</p> <p>Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación del pensum académico en una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Mínimo dos (2) años de experiencia específica en:</p> <p>1. Director y/o coordinador, en áreas sociales o humanas, en consultorías y/o asesorías para la elaboración y</p>	Encargado de dirigir y coordinar todas las actividades propias de la ejecución del proyecto, quien será el responsable de los contenidos conceptuales de los documentos producidos, de la estructura general de la gerencia y de la coordinación general académica de la consultoría.	Medio Tiempo Presencial en el lugar de ejecución del proyecto



INPEC

			<p>ejecución de proyectos de investigación.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Diagnóstico y diseño de programas en el área del comportamiento humano o social, con enfoque diferencial, interseccional o de género. publicado en revista indexada o como resultado de una consultoría o contrato.3. Docencia en áreas del comportamiento humano o social y/o de derechos humanos.4. Investigaciones con población con enfoque diferencial, interseccional o de género.5. Publicación en revista indexada en clasificación igual o superior a Q3. <p>El candidato debe cumplir obligatoriamente con el numeral 1 y mínimo dos de los demás numerales anteriormente requeridos.</p> <p>En la propuesta el oferente deberá allegar las certificaciones que acrediten la experiencia requerida.</p>		
--	--	--	---	--	--



INPEC

1	PSICÓLOGO ESPECIALIST A	Título profesional del NBC: Psicología con postgrado: especialización en las áreas afines al desarrollo del objeto contractual.	<p>Experiencia profesional:</p> <p>Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación del pensum académico en una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Mínimo dos (2) años de experiencia específica en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de programas y/o proyectos de investigación científica en el área psicosocial con enfoque diferencial, interseccional o de género.2. Participación en procesos de diagnóstico y diseño de programas en el área del comportamiento humano o social con énfasis en derechos humanos.3. Docencia en las áreas de estadística o metodología de la investigación.4. Dirección y/o coordinación en temas relacionados con planeación, formulación y evaluación de	Prestar apoyo técnico-científico en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo Presencial en el lugar de ejecución del proyecto
---	-------------------------------	---	--	--	--



INPEC

			<p>proyectos sociales.</p> <p>5. Publicación en revista indexada en clasificación igual o superior a Q4.</p> <p>Los candidatos deben cumplir obligatoriamente mínimo con los numerales 1 y 2 anteriormente requeridos.</p> <p>En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.</p> <p>Los candidatos deben contar con inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS, mediante el cual se entiende que dicho personal se encuentra autorizado para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud, según lo definido en el artículo 23 de la Ley 1164 de 2007.</p>		
1	TRABAJADOR SOCIAL ESPECIALIST A.	Título profesional del NBC: Sociología, Trabajo Social y Afines: Trabajo social con postgrado: especialización en el Área Social y/o	Experiencia profesional: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación del pensum académico en una institución de educación superior	Prestar apoyo técnico-científico en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo Presencial en el lugar de ejecución del proyecto



INPEC

		derechos humanos	<p>reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Mínimo dos (2) años de experiencia específica en:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Desarrollo de programas y/o proyectos de investigación científica en el área psicosocial con enfoque diferencial, interseccional o de género.7. Participación en procesos de diagnóstico y diseño de programas en el área del comportamiento humano o social con énfasis en derechos humanos.8. Docencia en las áreas de estadística o metodología de la investigación.9. Dirección y/o coordinación en temas relacionados con planeación, formulación y evaluación de proyectos sociales.10. Publicación en revista indexada en clasificación igual o superior a Q4. <p>El candidato debe cumplir</p>		
--	--	------------------	---	--	--



INPEC

			<p>obligatoriamente mínimo con dos de los numerales anteriormente requeridos</p> <p>En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.</p>		
1	SOCIOLOGO Y/ O ANTROPOLOGO	Título profesional de los NBC: Sociología, Trabajo Social y Afines: sociología o, Antropología con postgrado: especialización en el Área Social y/o derechos humanos	<p>Experiencia profesional:</p> <p>Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación del pensum académico en una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Mínimo dos (2) años de experiencia específica en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de programas y/o proyectos de investigación científica en el área psicosocial con enfoque diferencial, interseccional o de género.2. Participación en procesos de diagnóstico y diseño de programas en el área del comportamiento humano o social con	Prestar apoyo técnico-científico en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo Presencial en el lugar de ejecución del proyecto



INPEC

			<p>énfasis en derechos humanos.</p> <p>3. Docencia en las áreas de estadística o metodología de la investigación.</p> <p>4. Dirección y/o coordinación en temas relacionados con planeación, formulación y evaluación de proyectos sociales.</p> <p>5. Publicación en revista indexada en clasificación igual o superior a Q4.</p> <p>6. Publicación en revista indexada en clasificación igual o superior a Q4.</p> <p>El candidato debe cumplir obligatoriamente mínimo con dos de los numerales anteriormente requeridos</p> <p>En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.</p>		
--	--	--	---	--	--

Art. 229 del Decreto 019 de 2012: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.

Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

C. REGULATORIO

La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la contratación es concurso de méritos, consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2; el cual fue modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.3.1.



En la Ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, se sustenta que el Tratamiento Penitenciario tiene como objetivo preparar al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad, resaltando fundamentalmente que este debe ser progresivo, programado e individualizado hasta donde sea posible, basado en un estudio científico de la personalidad y mediante el cual las personas privadas de la libertad - PPL asumen su proceso de transformación de forma proactiva y según sus necesidades particulares; tratamiento que se verifica a través de actividades de trabajo, estudio, enseñanza, psicosocial, deporte, recreación, cultura, asistencia espiritual y fortalecimiento de lazos familiares, el desarrollo humano y mediante la consolidación de los Centros de Evaluación y Tratamiento en cada uno de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional con base en la operatividad actual del Consejo de Evaluación y Tratamiento, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza y los insumos del Consejo de Disciplina, Decreto 4151 de 2011, "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones, en el artículo 18 donde describe funciones de la Dirección de Atención y Tratamiento en materia de tratamiento penitenciario; al igual que en el artículo 20 del citado Decreto, se establece las funciones de la Subdirección de Atención Psicosocial.

La Resolución 0243 del 17 de enero de 2020, "Por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario", en el artículo 47 establece las funciones del Grupo de Atención Psicosocial.

La caracterización de dos procesos misionales: Atención Social y Tratamiento Penitenciario, respaldados mediante Resolución 7302 de 2005, Resolución 2521 de 2006, Resolución 2392 de 2006, la Resolución 3190 de 2013 y resolución 6349 de 2016.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a) Estudio de la Oferta

El fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON de las personas privadas de la libertad con enfoque diferencial, interseccional y de género mediante la construcción del Manual de Atención Social y Tratamiento Penitenciario le permitirá al instituto la elaboración lineamientos que contribuyan a la identificación y prevención de barreras de acceso a la justicia de la población con enfoque diferencial, interseccional y de género en nuestras áreas de competencia y líneas estratégicas de acción.

La Subdirección de Atención Psicosocial Atención a través del Grupo de Atención Psicosocial efectuó un análisis de los precios ofrecidos por el



INPEC

mercado, para lo cual hizo un estudio de la oferta y la demanda del objeto a contratar; se enviaron veinticuatro solicitudes de cotización a instituciones públicas y privadas, que cuenten con experiencia en procesos investigativos y de intervención con población con enfoque diferencial, interseccional y de género, y que disponga de equipos interdisciplinarios con idoneidad técnica en la materia, logrando así optimizar la implementación de los programas de resocialización, formulación de lineamientos que contribuyan a la identificación, prevención y mitigación de barreras de acceso a la justicia de la población con enfoque diferencial, interseccional y de género, en concordancia con las competencias misiones y las líneas estratégicas de acción de la Entidad.

No.	ENTIDAD
1	Universidad Nacional de Colombia
2	Fundación deliberar
3	Visión y Proyectos consultorías organizacionales
4	Fundación DFC
5	Fundación HannaCortes
6	Universidad Católica Luis Amigo
7	Fundación Tiempo de Juego
8	Corporación Surgir
9	Fundación Liberarte
10	Grupo empresarial en bienestar y salud: Meaning group
11	Fundación Nuevos Rumbos
12	Universidad Antonio Nariño
13	Universidad Antioquia
14	Universidad de Nariño
15	Universidad el Bosque
16	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
17	Universidad Externado de Colombia
18	Corporación Viviendo
19	Corporación Social Y Cultural Pazosfera
20	Universidad de los Andes
21	Universidad Iberoamericana
22	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
23	Universidad Minuto de Dios
24	Fundación Amílcar Guido Vida Digna

Dentro del proceso de invitación a cotizar, se reciben cuatro (4) cotizaciones, por lo cual se efectúa un análisis comparativo de las mismas, tal como se relaciona a continuación:

COTIZACION	ENTIDAD	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
1	FUNDACION AMILCAR GUIDO: VIDA DIGNA	SI	SI	\$ 200.000.000
2	FUNDACION DFC: DESARROLLO SOCIAL, FORMACION Y CULTURA	SI	SI	\$ 185.000.000



3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SI	SI	\$ 479.596.552
4	CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL PAZOSFERA	SI	SI	\$ 215.000.000

De acuerdo con las cotizaciones recibidas se puede evidenciar que la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia presenta un valor por encima del promedio, toda vez que estas exceden en el 239% con respecto al promedio de las otras tres cotizaciones de la Fundación Amílcar Guido Vida Digna, la Fundación DFC y la Corporación Social y Cultural PazOsfera que presentan valores similares, impidiendo de esta manera obtener un valor estimado usando las cuatro cotizaciones recibidas, por lo cual se procede a promediar el valor estimado del contrato teniendo en cuenta solo las cotizaciones 1, 2 y 4 como referencia del estudio de mercado realizado dentro del análisis del sector de la siguiente manera:

COTIZACION	ENTIDAD	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
1	FUNDACION AMILCAR GUIDO: VIDA DIGNA	SI	SI	\$ 200.000.000
2	FUNDACION DFC: DESARROLLO SOCIAL, FORMACION Y CULTURA	SI	SI	\$ 185.000.000
4	CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL PAZOSFERA	SI	SI	\$ 215.000.000
PRECIO PROMEDIO				\$ 200.000.000

De acuerdo con el valor promedio del mercado obtenido con las cotizaciones como referencia el estudio de mercado realizado dentro del análisis del sector el valor estimado para la presente contratación es hasta la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.**

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso será con el CDP N° 22926 del 13 de enero de 2026, Unidad/Subunidad 12-08-00-000 INPEC - GESTIÓN GENERAL, POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO, FUENTE "NACIÓN", RECURSO. 10 SITUAC. CSF cuyo objeto es: 1- FORTALECER EL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL Y DE GENERO PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO CON PARTICIPACION DE LA PPL AUTORECONOCIDA DENTRO DEL ENFOQUE.-, por valor de (\$200'000.000.00), expedido por la coordinadora de presupuesto del INPEC, el cual se afectará hasta la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.**



Análisis Intersectorial

A través del SECOP se llevó a cabo la revisión de los procesos de contratación con objetos similares al presente, adelantados por otras entidades estatales:

ENTIDAD	NO. PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUSUA AVANZA E.I.C.E.	CD-007-2023	DAYANA CAROLINA ERAZO MIRANDA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR PARA LA ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE MODELO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS EPJZXUA AVANCA E.I.C.E.	\$32.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-CSPO-416-2022	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES, COMPETENCIAS, CALIDAD DE VIDA, COMPONENTE ASISTENCIAL PSICOSOCIAL, RECREACION, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ.	\$599.051.065	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	CM-010-18	UNION TEMPORAL E-VALUAR - IPSOS	REALIZAR UNA EVALUACION DE OPERACIONES DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL PARA PLANTEAR ACCIONES DE MEJORA DE SUS COMPONENTES, FASES Y PROGRAMAS.	\$677.384.861	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	CM-002-18	CONSORCIO ECO-ESCALA	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL	\$184.107.529	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



INPEC

BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SED- CM- DEPB- 060- 2017	JOSÉ NICANOR NUMPAQUE BALLESTEROS	ELABORAR Y DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES "GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO" "TEJIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL", QUE PROMUEVAN LOS SABERES ESENCIALES PARA LA VIDA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, COMO PARTE DE LAS HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS EN COLEGIOS OFICIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA JORNADA ÚNICA Y/O EL USO DEL TIEMPO ESCOLAR.	\$502.992.700,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6563184
BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SED- CM- DIIP- 013- 2017	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	REALIZAR EL DISEÑO DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIFERENCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES QUE FORTALEZCA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GARANTICE SU PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL CONTEXTO ESCOLAR, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MODELOS, ESTRATEGIAS Y PRACTICAS PEDAGÓGICAS IMPLEMENTADAS EN 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, Y LA CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL.	\$497.420.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6057160



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a) Histórico de la Entidad

En los últimos años el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC ha realizado procesos de contratación por concurso de méritos, a continuación, se relacionan algunos de las tres últimas vigencias:

AÑO	CONTRATO	EMPRESA	OBJETO	VALOR
2025	CTO-237-2025	CONSORCIO SANTA ANA.	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, CENTROS DE INSTRUCCIÓN Y GRUPOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC A NIVEL NACIONAL.	\$198.650.142.33
2024	CTO-20424	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE	CONTRATAR LA SEGUNDA FASE DEL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EN EDUCACIÓN FORMAL PARA PPL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS FLEXIBLES	\$220.301.800
2023	NO HAY REGISTRO DE CONCURSO DE MERITOS EN LA PAGINA DEL SECOP			
2022	CTO-113	VISION Y PROYECTOS SAS	ELABORAR LOS DIAGNOSTICOS TECNICOS Y JURIDICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MODELO DE NEGOCIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA PENITENCIARIA EN LOS ERON	\$338.333.333.33

Otros Procesos realizados en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, por otros sistemas de contratación hasta el 2025 que se describen a continuación:



INPEC

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
2025	CTO-245-2025	ZENTRA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CONTENEDORES MODULARES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS A TRAVÉS DE LA MARCA LIBERA COLOMBIA	\$63.920.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CEE
2024	140-MC-06-2024	VENEPLAST TDA	ADQUISICION DOTACION DE INTERNOS	\$44.120.638	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-787429
2023	DIR GRAL CONV DE ASOCIACION #006 DE 2023	FUNDACION AMILGAR GIDO VIDA DIGNA	CARACTERIZAR Y DIAGNOSTICAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA REINCIDENTE Y LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD CON MEDIDA DE PRISIÓN DOMICILIARIA, PARA DISEÑAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE ESTOS DOS GRUPOS POBLACIONALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$496.376.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7874299
2023	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA No 068 DE 2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO A LA INDUSTRIA PENITENCIARIA	\$500.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CEE
2021	DIR GRAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Selección Abreviada de Menor	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN DEL INSTRUMENTO CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO (SISIPEC WEB) Y REALIZAR LA CAPACITACIÓN EN EL	\$ 140.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-



INPEC

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
	Cuantía 145 DE 2021		MANEJO Y USO DE LA HERRAMIENTA INTEGRADA PARA EL INPEC.		CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC E
2018	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 080 DE 2018	Universidad Pedagógica Nacional	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA TERCERA ETAPA DE AJUSTE DEL MODULO EDUCATIVO INPEC, CONSISTENTE EN EL DISEÑO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LOS CLEI II, III, IV, V, VI, CON BASE EN LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS	\$ 314.808.924	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7721792
2017	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 173 DE 2017	Universidad Industrial de Santander - UIS	"VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN A POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD IVIC 2.0".	\$ 564.180.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7894171
2017	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 121 de 2017	Universidad Pedagógica Nacional	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ETAPA DE AJUSTE DEL MODELO EDUCATIVO INPEC, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN FINAL DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN FORMAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	\$ 336.200.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7874299
2016	DIR GRAL CTO INTERADMINISTRATIVO 208 DE 2016	Universidad Industrial de Santander - UIS	REALIZAR EL REDISEÑO Y BAREMACION DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE INTERNOS CONDENADOS IVIC EN SU VERSIÓN 2.0	\$ 460.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5721566

b) Análisis de contrataciones anteriores para satisfacer la necesidad por parte de la entidad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia compra eficiente para la elaboración de estudios previos, se procede a realizar el análisis del sector económico, con el propósito de analizar los aspectos económicos que permitan la selección objetiva el contratista para satisfacer la necesidad planteada y referenciar otras empresas y/o entidades que participan en los



procesos de contratación con objetos similares y modalidad de selección, entre otros.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "EVALUACIÓN DEL RIESGO, La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

6.1 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple o modifica las especificaciones técnicas requeridas del proceso.	Incumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.	1	5	6	alto	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato de las condiciones técnicas requeridas en el objeto contractual.	1	1	2	bajo	NO	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato	Liquidación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones técnicas requeridas.	Mensualmente durante la ejecución del contrato.



INPEC

N.	Clase	Fuente	Etap a	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cuenta con el equipo de trabajo adecuado para el desarrollo del objeto del contrato	El proceso desarrollado no tiene la calidad esperada	1	5	6	alto	Contratista	Establecer en los pliegos el perfil del personal requerido e incluir este ítem en los factores habilitantes para participar en la adjudicación del contrato	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Al inicio del proceso o precontractual	Terminación del proceso o precontractual	A través de la estructuración de los estudios previos y en la revisión de las propuestas presentadas	Durante la etapa precontractual y contractual
3	Específico	Externo	Planación	Operacional	Inadecuada proyección de los costos que deben ser asumidos por el contratista	Incumplimiento del contrato Pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	1	4	5	bajo	contratista	Realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de garantizar la adecuación de la definición del valor del contrato	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Al inicio del proceso o precontractual	Adjudicación del contrato	Realización del estudio de mercado de acuerdo con la norma.	Durante la etapa precontractual



INPEC

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con los entregables pactados durante las diferentes etapas del proceso.	El proceso desarrollado no tiene la calidad esperada	1	5	6	alto	contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato o del cumplimiento oportuno de los entregables	1	1	2	bajo	NO	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato	Liquidación de los contratos	Inspección y revisión de la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato	En forma continua desde la fecha de suscripción del contrato hasta terminar su ejecución
5	General	externo	Planificación	Operacional	Que el proponente seleccionado no suscriba el contrato	que se declare desierto el proceso	1	4	5	bajo	contratante	Solicitar póliza que ampare la seriedad del ofrecimiento conforme a la normatividad vigente	1	1	2	bajo	NO	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Al inicio del proceso o precontractual	Adjudicación de los contratos	A través del estudio de mercado, y el marco legal.	Antes de la adjudicación.
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	1	3	4	bajo	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	1	1	2	bajo	SI	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio y supervisor	Desde la etapa precontractual	la liquidación del contrato	Análisis del Sector Económico y Financiero.	Mensual



INPEC

N	Clase	Fuente	Etap a	Tipo	D e s c r i p c i ó n	C o n s e c u e n c i a d e l a o c u r r e n c i a d e l e v e n t o	P r o b a b i l i d a d	I m p a c t o	V a l o r a c i ó n	C a t e g o r í a	¿A q u i é n s e l e a s i g n a ?	T r a t a m i e n t o / C o n t r o l a s e r i m p l e m e n t a d o	I m p a c t o d e s p u é s d e l t r a t a m i e n t o				¿A f e c t a l a e j e c u c i ó n d e l c o n t r a t o ?	R e s p o n s a b l e p o r i m p l e m e n t a r e l t r a t a m i e n t o	F e c h a e s t i m a d a e n q u e s e i n i c i a e l t r a t a m i e n t o	F e c h a e s t i m a d a e n q u e s e c o m p l e t a e l t r a t a m i e n t o	M o n i t o r e o y r e v i s i ó n	
													P r o b a b i l i d a d	I m p a c t o	V a l o r a c i ó n	C a t e g o r í a					¿C ó m o s e r e a l i z a e l m o n i t o r e o ?	P e r i o d o d e i c i d a d
					de cambio, devaluación real y otras variables del mercado.																	

De acuerdo con el trabajo realizado por el Grupo de Atención Psicosocial – Subdirección de Atención Psicosocial, se expide el presente análisis del sector el veinticinco (25) de mayo de 2026.

Dra. CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ
Directora de Atención y Tratamiento

Revisado por: Anyela Alexandra Ortiz Hoyos. Subdirectora (C) Atención Psicosocial.
Luz Adriana Sanabria Casiano. Coordinadora Grupo de Atención Psicosocial.
Elaborado por: Eduar Andres Vasquez Matallana. Profesional Especializado - Grupo de Atención Psicosocial.
Fecha de elaboración: 25/05/2026
Archivo: C:\Users\EDVASQUEZM\Documents\CONTRATACION ENFOQUE DIFERENCIAL

